

38145



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UNA PUERTA PLEGABLE", a favor de la firma española "SACONIA", S.A. de Construcción e Industrias Auxiliares, domiciliada en Madrid "General Goded, 21".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una puerta plegable.

Su finalidad es la de conseguir una puerta que se abre y cierra a modo de acordeón, ocupando abierta un mínimo espacio, mientras que cerrada queda con su superficie prácticamente lisa.

La estructura de la puerta objeto de esta invención es independiente de que conste de una o de dos hojas.

La puerta está formada por elementos verticales altos y estrechos que se pliegan unos sobre otros en la apertura de la puerta, quedando así adaptados contra una jamba, o contra las dos en su caso, con un mínimo saliente respecto a la misma.

Tales elementos se articulan sucesivamente entre sí mediante tiras verticales de un material flexible que, al cerrarse la puerta, obturan perfectamente las rendijas correspondientes, y en la apertura permiten el adecuado juego de los elementos que ligan.

38145



5

El conjunto de dichos elementos va colgado de un carril, el que puede solidarizarse al techo o apoyarse a cualquier altura en las jambas, y por ese carril se deslizan los mencionados elementos de suerte que la puerta funciona similarmente a una cortina deslizante.

En general, la puerta se estructura con doble pared para crear una cámara aislante del sonido.

10

Dada esta forma en doble pared, cada pliegue de la puerta está constituido a base de cuatro elementos verticales estrechos, dos en cada pared, adecuadamente enfrentados, que se articulan entre sí los dos de cada pared y a su vez se articulan con los del pliegue inmediato, o con la jamba en su caso, a través de refuerzos verticales rematados en su parte superior por brida metálica solidaria de la deslizadera que corre en rodadura sobre el carril de sostén.

15

Las tiras flexibles de articulación se cosen a los elementos que enlazan mediante listones verticales de prenden los bordes correspondientes de dichas tiras.

20

El material a emplear para la puerta puede ser la madera u otro material idóneo y en las tiras flexibles de articulación se utiliza asimismo cualquier material laminar que ofrezca la necesaria flexibilidad, bien sea de naturaleza textil, caucho natural o artificial, metálico, etc.

25

El cosido de bordes de estas tiras flexibles a los elementos que articulan puede ser hecho de manera continua o espaciada, ya que en todos los casos el listón de refuerzo asegura la continuidad de obturación y sujeción, siendo preferiblemente empleado el atornillado convenientemente espaciado.

30

El invento quedará mejor entendido ilustrando un caso de realización, a título de ejemplo no limitativo, valiéndonos de las figuras de la adjunta lámina de dibujos.



En los dibujos:

La fig. 1ª muestra en planta una hoja de puerta, estructurada según la invención, abierta. (Caso de constar la puerta de dos hojas, la otra sería simétrica a la representada)

5 La fig. 2ª ilustra, también en planta, el detalle de los pliegues.

La fig. 3ª es una sección dada a la deslizadera por plano vertical que pasa por los ejes de las roldanas de rodadura, y

10 La fig. 4ª muestra en perspectiva una brida de enlace de dos pliegues sucesivos.

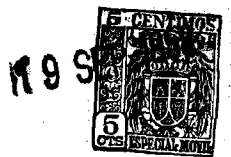
P es la pared o muro a cuya jamba J se adapta sólidamente fijada la brida de origen p de extremo de hoja. En H, H', H'' y H''' indicamos cuatro elementos verticales estrechos que constituyen un pliegue a doble pared, que enlaza articuladamente con el pliegue siguiente, similarmente constituido, mediante la brida p₁, asimismo similar a la p, y así sucesivamente hasta cubrir el hueco, o hasta su mitad de anchura si hubiera dos hojas en la puerta.

15 En la fig. 2ª se indican las tiras E, E' . . que articulan entre sí a los elementos H, y en F, F' . . . las que articulan tales elementos a las bridas de refuerzo, designándose en L, en general, los listones fijadores de bordes de tira a los correspondientes elementos que articulan.

20 En la fig. 4ª se muestra una brida metálica rematando un tablero M de ligazón de un pliegue al inmediato, o a la jamba en su caso, y a él se cosen los bordes respectivos de tira de articulación.

25 En la fig. 3ª vemos el perfil de la deslizadera formada por una pieza en U cruzada con la también en U invertida de la brida, teniendo aquella doblemente plegadas sus alas para practicar los cojinetes y crear alojamiento a las roldanas R y R' que ruedan sobre las alas inferiores del carril V en doble T, mientras que sus alas superiores

30



se solidarizan con el techo, en este ejemplo, mediante patillas T y T'.

El invento, sea la puerta de una o de dos hojas, permite aplicar en el cierre cualquier medio conocido, sea pestillo, cerrojo, candado, cerradura, etc., ya de hoja a hoja o de hoja a jamba.

Dentro de la esencialidad del invento descrito cabe introducir modificaciones de detalle que asimismo serán objeto de la protección que se recaba. Podrá pues constituirse la puerta mediante el número y tamaño de pliegues que mejor convengan a su aplicación, valiéndose de los medios y materiales mas apropiados, ya que todo ello entra dentro del espíritu y alcance de las reivindicaciones.

N O T A

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Una puerta plegable, caracterizada por estar formada por elementos verticales altos y estrechos que se pliegan unos sobre otros para que, al quedar la puerta abierta, ocupen un mínimo espacio adaptados contra la jamba correspondiente y que, al quedar la puerta cerrada, ofrezcan una superficie prácticamente lisa, efectuándose tales plegado y despliegue en forma similar a un acordeón.

2ª.- Una puerta plegable, según la reivindicación 1ª, caracterizada porque, la articulación de unos elementos a otros se lleva a cabo mediante tiras flexibles verticales que, estando la puerta cerrada, obturan las correspondientes rendijas y, al abrirse, permiten el adecuado juego a los elementos que enlazan para conseguir su completa adaptación en el plegado.

38145

19 SEP



3^a.-- Una puerta plegable, según las precedentes reivindicaciones, caracterizada porque, el conjunto de pliegues va colgado de un carril mediante adecuadas deslizaderas, preferiblemente por rodadura sobre el citado carril.

5 4^a.-- Una puerta plegable, según las precedentes reivindicaciones, caracterizada porque, preferiblemente, la puerta consta de doble pared creando una cámara intermedia aislante del sonido.

10 5^a.-- Una puerta plegable, según las precedentes reivindicaciones, caracterizada porque, cada pliegue se enlaza al inmediato, o a la jamba en su caso, a través de bridas cuya cabeza metálica es solidaria de la correspondiente deslizadera donde van los medios de colgado y rodadura.

6^a.-- Una puerta plegable.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 19 de Septiembre de 1953.

"SAGONIA", S.A. de Construcción e Industrias Auxiliares.

p. a.

JOSE IVERN MURALLEY
P. P.

38145

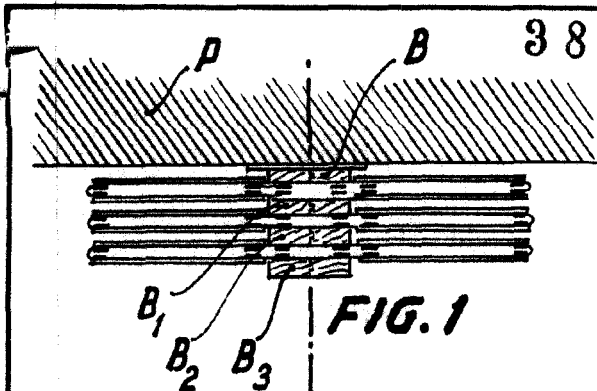


FIG. 1

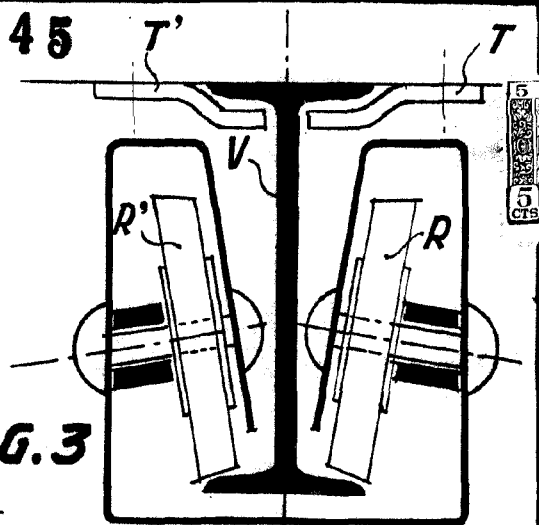


FIG. 3

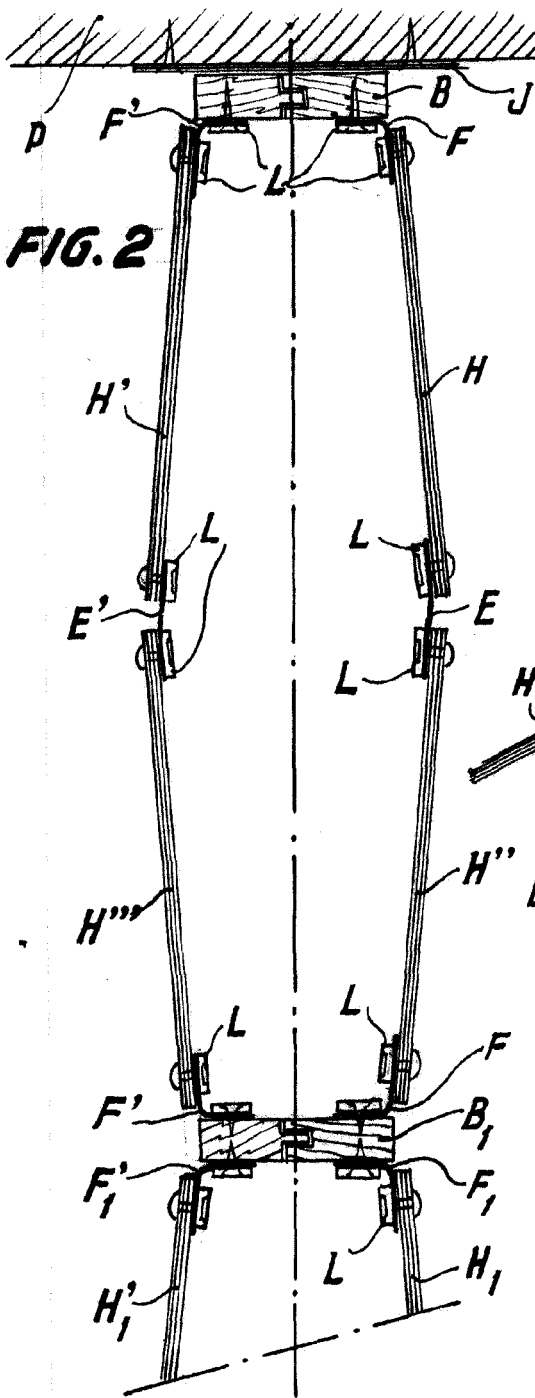


FIG. 2

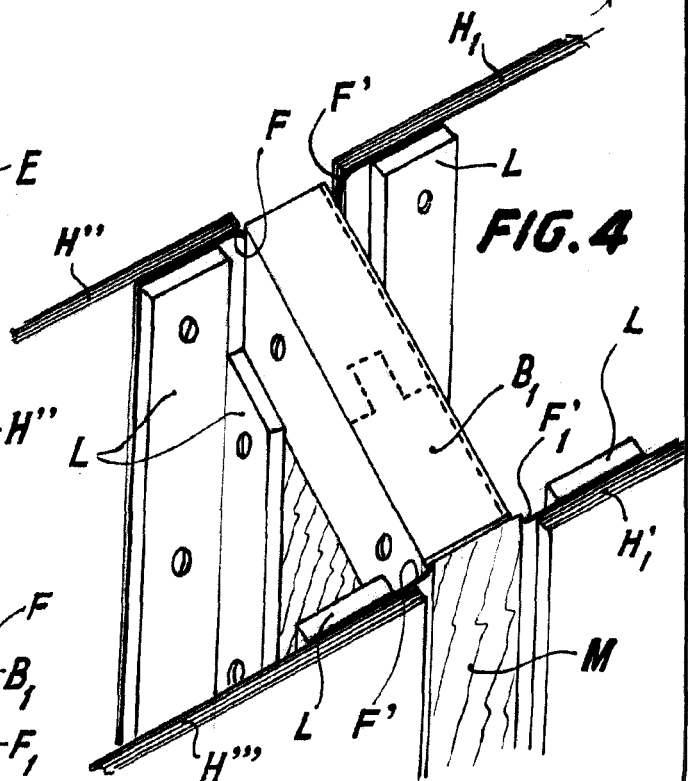
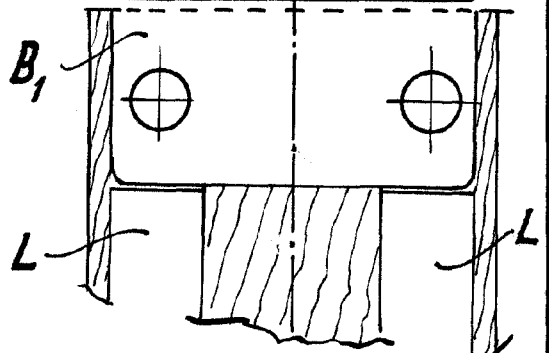


FIG. 4

Madrid, a de Septiembre 1953

INGENIERO DE OBRAS

R. P.

Escala variable



SE 61